



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN**

**5728*****Modificación del proyecto de compensación del sector c de Sant Tomàs en el término municipal des Migjorn Gran: aprobación inicial***

Se hace público que la Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente de fecha 18.5.2016, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del proyecto de Compensación del Polígono C de Santo Tomás en el término municipal des Migjorn Gran, según proyecto redactado por el abogado Antonio Mercadal Arguimbau y el arquitecto Aquiles González Raventós con el vale la enmienda de fecha 17.5.2016.

SEGUNDO.- Acordar la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el citado sector hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación.

TERCERO.- Someter el proyecto a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de más circulación de la provincia, en el tablón de anuncios y en la web municipal, para que se puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que se consideren pertinentes.

CUARTO.- Notificar individualmente el presente acuerdo a los propietarios y los demás interesados directamente afectados.

El expediente se podrá consultar en las dependencias del Ayuntamiento des Migjorn Gran (Pla de l'Església, 3) en horario de lunes, miércoles y viernes de les 9.00 horas a les 14.00 horas y los martes y jueves en horario de 9.00 horas a 13.00 horas.

Es Migjorn Gran, 18 de mayo de 2016

**EL ALCALDE**

Pedro G. Moll Triay

